

Instituto para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas

Informe Mensual de Actividades Agosto 2023

Dirección General

En el transcurso del mes se realizaron diferentes acciones de capacitación, acercamiento y vinculación con autoridades, periodistas y personas defensoras de derechos humanos del Estado de Sinaloa, todo ello con la finalidad de prevenir y/o reducir agresiones.

 INTERLOCUCIÓN Y VINCULACIÓN CON PERIODISTAS Y PERSONAS DEFENSORAS DE DDHH

La Dirección General logró mantener interlocución y vinculación con los medios de comunicación a través de entrevistas y capacitación con:

- Las Noticias TVP, Mazatlán.
- El Debate, Mazatlán.
- Las noticias con Roberto Ozuna
- Rio Doce
- Revista Espejo
- Programa informativo MM con Mary Meza
- Radio Formula Mazatlán
- Viva la Noticia



- Noticias Digitales de Escuinapa con Daniel Guzmán
- El Noroeste, entre otros.

Con personas defensoras de derechos humanos y periodistas, con el objeto de intervenir, acompañar, fortalecer, atender y escuchar, todo esto con la finalidad de realizar acciones que intensifiquen la protección y la prevención.

- Déjalos ir con amor, IAP.
- Colectivos de madres rastreadoras.
- Consejo Ciudadano Navolatense, A.C.
- Iniciativa Sinaloa
- Observatorio Ciudadano de Mazatlán,

Durante el mes de agosto del año 2023, este Instituto realizó 24 reuniones de trabajo de diversas regiones de la entidad, lo que permitió acercar los servicios y procedimientos de la institución.



Radio Fórmula Mazatlán



Reunión con Déjalos ir con amor, IAP

REUNIONES INSTITUCIONALES

Con el Programa Itinerante "El INSTITUTO DE PROTECCIÓN VISITA TU MUNICIPIO", se tuvo presencia en el municipio de Mazatlán, los días 02 y 03 de agosto del presente año, desarrollando actividades de



capacitación, entrevistas, acercamientos, etc.

AGOSTO		
Mazatlán	2 y 3 de agosto	de 2023



Capacitación con personas dedicadas a la defensa de los derechos humanos en el sur del Estado.



Capacitación a Periodistas en la redacción del Periódico El Debate Mazatlán.

- El 10 de agosto la Directora General mantuvo acercamiento con el Secretario de Salud de Sinaloa, donde se plantearon temas preventivos en beneficio de los periodistas y personas defensoras de derechos humanos.
- El 15 de agosto la Directora General mantuvo acercamiento con el Comisario de Seguridad y Tránsito Municipal de Navolato con la finalidad de capacitar al cuerpo policiaco sobre el tema funciones y atribuciones del IPPPDDHHyP.

Durante el mes de agosto se desarrollaron alrededor de 15 acciones, entre reuniones y acercamientos.

CONVENIOS DE COLABORACIÓN

A través de la firma de convenio de colaboración se promueve, impulsa y fortalecen las acciones de prevención y protección con los agremiados, en este sentido el día miércoles 30 de agosto se llevó



a cabo la firma de convenio con la Asociación de la Asociación Déjalos ir con Amor IAP, donde además la representante de la Asociación, la Dra. Verónica de León, master en Tanatología, impartió capacitación sobre el tema "madres dolientes" a madres rastreadoras, dentro del marco del Día Internacional de las Víctimas de Desapariciones Forzadas.



Firma de convenio

REUNIONES INTERNAS

A efecto de dirigir las actividades y facultades propias de la institución, la Dirección General celebra reuniones de trabajo internas, a través de las cuáles se planean, aplican, evalúan y se generan buenas prácticas respecto de las funciones de este Instituto.

Las reuniones se llevan a cabo en lo general, ya en lo particular con las diferentes áreas:

- Secretaría Técnica
- Coordinación General de Medidas
- Coordinación General de Capacitación
- Coordinación General jurídica
- Coordinación General Administrativa
- Unidad de Transparencia

Realizando 22 reuniones de trabajo, durante el mes de agosto que se informa.



VINCULACIÓN INSTITUCIONAL

La Dirección General tiene la atribución de generar actividades de capacitación, coordinación y colaboración con organizaciones de la sociedad civil, instituciones públicas, así como otros órganos y mecanismos de protección de personas defensoras de derechos humanos y periodistas. Además de las acciones que genera el área de capacitación, la Dirección General impartió las siguientes capacitaciones:

 El 02 de agosto personal adscrito a la Dirección General del Instituto atendió la convocatoria de la Coordinación Ejecutiva Nacional del Mecanismo de Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas al "Encuentro nacional de autoridades vinculadas con la protección de personas defensoras de derechos humanos y periodistas".



 El 02 de agosto la Directora General capacitó a periodistas, defensores y autoridades de la Mazatlán sobre el tema "Derechos Humanos, funciones y atribuciones del IPPPDDHHyP"., evento en coordinación con la Contraloría Ciudadana de Mazatlán, AC. CONCIMAZ.



- El 03 de agosto la Directora General capacitó a personal del Periódico el Debate de Mazatlán con el tema: "DDHH, funciones y atribuciones del IPPPDDHHyP".
- El 08, 09 y 16 de agosto la Directora General capacitó a personal de la Policía Preventiva, zona centro de la Secretaría de Seguridad Pública, sobre el tema: "DDHH, funciones y atribuciones del IPPPDDHHyP".



Capacitación a Policía Estatal Preventiva



Asistencia a conversatorio

- La Directora General asistió al Conversatorio 12vo aniversario Luctuoso del Periodista Humberto Millán Salazar.
- El 26 de agosto la Directora General impartió capacitación a personas defensoras de derechos humanos y periodistas de la Zona Sur, en coordinación con Observatorio Ciudadano de Mazatlán a personal del Periódico el Debate de Mazatlán con el tema: "DDHH, funciones y atribuciones del IPPPDDHHyP".
- El 31 de agosto la titular del Instituto de Protección atendió la convocatoria a la primera reunión de Defensores de Derechos Humanos de Culiacán.



COMUNICADOS DE DIRECCIÓN GENERAL



Instituto para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas

5 de agosto de 2023

COMUNICADO

C. Rubén Rocha Moya Gobernador Constitucional del Estado de Sinaloa PRESENTE

Este Instituto para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas reconoce la voluntad de su gobierno para garantizar la protección de defensores de derechos humanos y periodistas en el desempeño de su trabajo, vital en el desarrollo social de nuestro estado.

Precisamente en su gestión gubernamental fue publicada la Ley y creado el Instituto para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Estado de Sinaloa, lo que constituyó la respuesta a una vieja demanda de ambos gremios agraviados históricamente por la violencia. Valoramos y reconocemos tales acciones en su dimensión histórica.

Por este antecedente, el Instituto le exhorta atentamente a que apoye nuestra tarea de prevención y protección siendo ejemplo al respetar y pedir respeto para quienes ejercen la labor periodística en nuestra entidad

Esta noble y esencial actividad pública no debe ser calificada de manera despectiva, pues se trata de un instrumento que coadyuva al fortalecimiento de la democracia y garantiza el ejercicio de la libertad de expresión de todos los sinaloenses, como lo consagran nuestras Constituciones Políticas Estatal y Nacional, así como múltiples Tratados Internacionales de Derechos Humanos suscritos por México.

Calle Carlos Lineo # 1997, Plaza Botánico, primer piso, locales 206-210, Col. Chapultepec, Culiacán, Sinaloa. CP 80040, Teléfonos: 667 709 7521 y 667 709 75 00



Instituto para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas

Sinaloa se distingue por la calidad de gente comprometida, trabajadora y valiente que liucha cada día por construir una sociedad mejor. Ejemplo de ello son las personas que dedican su vida y tiempo a la labor periodística y/o de comunicación, así como a la defensa de derechos humanos, lo cual resulta fundamental en la construcción de sociedades justas, abiertas y democráticas.

En virtud de que la libertad de expresión debe ser protegida y garantizada por los entes gubernamentales, este Instituto lo invita a que siga siendo un aliado de los periodistas y de los defensores, evitando emitir expresiones negativas que no reflejan un trato respetuoso y digno para quienes ejercen la importante labor de informar y defender derechos humanos, incluso poniendo en riesgo su propia vida y la de sus familias.

Estamos convencidos que una actitud respetuosa y cordial de su parte, como lo distingue su compromiso humanista, será muy bien recibida por ambos gremios y sentará un precedente que abonará a la concordia y paz social que tanto necesitamos en Sinaloa.

Atentamente

DIRECCIÓN GENERAL C. Jhenny Judith Bernal Arelland

Calle Carlos Lineo # 1997, Plaza Botánico, primer piso, locales 206-210, Col. Chapultepec, Culiacán, Sinaloa. CP 80040, Teléfonos: 667 709 7521 y 667 709 75 00

Consejo Consultivo

El día 31 de agosto, el Consejo Consultivo efectuó la Décima tercera Sesión Ordinaria.



13va. Sesión del Consejo Consultivo



Unidad de Transparencia

Las principales actividades realizadas por la Unidad de Transparencia del Instituto en el mes de agosto del presente año, consisten en las siguientes:

- Se asistió a capacitación impartida por el área de Verificación de la Comisión Estatal de Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa denominada "Modificaciones a los Lineamientos Técnicos Generales, el impacto en la PNT y en el Buscador de Género".
- El día 15 de los corrientes mediante el Acuerdo AP-CEAIP 21-2023 fue aprobado por el Pleno a Comisión Estatal de Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa la Tabla de Aplicabilidad de las obligaciones de transparencia comunes del artículo 95 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, para este Instituto, Acuerdo que fue notificado en fecha 22 de agosto de 2023.
- Las áreas administrativas del Instituto iniciaron el proceso para el llenado de formatos, para posteriormente empezar a subir los formatos a la Plataforma Nacional de Transparencia.
- El Titular de la Unidad de Transparencia mantuvo acercamiento con las áreas administrativas del Instituto para de manera conjunta resolver dudas sobre el llenado de los formatos de las obligaciones de transparencia y la navegación dentro de la Plataforma Nacional de Transparencia.
- Análisis y propuestas de procedimientos internos al Comité de Transparencia en las solicitudes de clasificación de información para estar en posibilidades de subir los formatos de las obligaciones de transparencia a la Plataforma Nacional de Transparencia.
- Monitoreo de la Plataforma Nacional de Transparencia sobre



las Solicitudes de Acceso a la Información Pública al Instituto.

Coordinación General de Medidas

Es el área responsable de recibir y atender las solicitudes de medidas de protección presentadas por periodistas y personas defensoras de Derechos Humanos, con motivo de presuntas agresiones y/o amenazas cometidas en su perjuicio, derivadas de su labor de comunicación y de defensa de derechos humanos, además de elaborar el estudio de evaluación de riesgo respectivo y emitir e implementar de forma inmediata las medidas idóneas que protejan y garanticen sus derechos fundamentales. En este sentido, en el mes de agosto se registraron las actividades que se muestran en la tabla siguiente:

COORDINACIÓN DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN AGOSTO 2023							
TOTAL DE MEDIDAS OTORGADAS: 37							
Medidas de Protección	24	Medidas de Atención	7	Medidas Preventivas	6		
 Aplicación de emergencia SOS Cámara de Seguridad para vehículo Cámara de seguridad para domicilio Rondines Bitacorados Asesoría Jurídica Atención psicológica 	7 6 5 4 1 1	 Asesoría Jurídica Ayuda Social ⇒ Situación de salud ⇒ Educación Conminaciones 	3 3 2 1 1	•Asesoría Jurídica	6		
Total de Expedientes registrados	10	Personas beneficiarias		13			
Ordinario Atención	8 2	PeriodistasDefensores de D.HFamiliar			3 7 3		

Señalando que de las 37 medidas otorgadas durante el mes que se informa, 24 corresponden a medidas de protección, consistentes en 7 aplicaciones de emergencia SOS Ciudadano 360, 6 cámaras de



seguridad para vehículo, 5 cámaras de seguridad para domicilio, 4 rondines bitacorados, 1 asesoría jurídico, 1 atención psicológica; asimismo en lo referente a las 7 medidas de atención, se dictaron 3 asesorías Jurídicas, 3 por ayuda social, otorgadas por diversos conceptos siendo 2 por situación de salud y 1 por educación, además de 1 conminación a autoridad.

De igual manera, se dictaron 6 medidas preventivas, las cuales corresponden a asesorías jurídicas. Señalando además que algunas de las medidas dictadas por este Instituto, son ejecutadas en colaboración con diversas autoridades estatales y municipales, de conformidad con lo que establece el artículo 4 de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Estado de Sinaloa.

Por otra parte, en el periodo que se informa, este Instituto registró el inicio de 10 expedientes, integrados 8 a través del procedimiento ordinario y 2 por el procedimiento de atención, protegiéndose así a 13 personas, de las cuales 3 son periodistas, 7 defensores de derechos humanos y 3 familiares, mismos que se encuentran en trámite para su integración y seguimiento.

Coordinación General de Jurídica

Las principales actividades realizadas por la persona responsable de la Coordinación General Jurídica del IPPPDDHyP en el mes de agosto del presente año 2023, consistieron en las siguientes:

- Asistencia a reuniones, capacitaciones y eventos, así como comunicación con otros entes públicos y privados.
- Acciones de enlace con la Comisión de Mejora Regulatoria y



Gestión Empresarial.

- Elaboración de estudios técnicos, jurídicos y otros sobre temas en materia de la competencia del Instituto.
- Elaboración y revisión de documentación jurídica diversa, tales como:
 - Acta y Resolución del Comité de Transparencia del IPPPDDHyP.
 - Circular 01/2023.
 - Actas internas.
 - Convenio con una I.A.P.
 - Conminaciones/comunicados
 - Oficios diversos.
- Asesoría y orientación jurídica a las siguientes áreas del Instituto:
 - Dirección General;
 - Secretaría Técnica;
 - Unidad de Transparencia;
 - Coordinación General Administrativa
 - Coordinación General de Medidas, y
 - Coordinación General de Capacitación.
- Revisión y/o apoyo en la elaboración de diversa documentación para las distintas áreas del Instituto.
- Cumplimiento de Obligaciones de Transparencia en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).



Coordinación General de Capacitación

Durante el mes de agosto del año 2023, el personal de la Coordinación General de Capacitación del Instituto ha llevado a cabo acercamiento institucional, entrega de material de difusión, asesoría jurídica y diversas capacitaciones, se desglosa a continuación.

En el mes de agosto este Instituto de protección benefició a 236, 84 mujeres y 152 hombre.

Total:	Mujeres	Hombres
236	84	152



Capacitación a Policía Estatal



Reunión con Periodistas



Reunión con Defensores de Derechos Humanos



Acompañamiento a grupos de Madres con hijos desaparecidos



Acercamiento institucional, capacitación y entrega de material de difusión:

Durante el mes de agosto del año en curso, se llevaron a cabo 3

asesorías jurídicas, vía telefónica.

 Durante el mes de agosto, se mantuvo acercamiento con periodistas y personas defensoras de derechos humanos, donde se les hizo entrega de material informativo. Material entregado: 286 trípticos.



• Se han mantenido acercamientos con universidades, con la finalidad de agendar capacitación para estudiantes de la carrera de derecho, comunicación y periodismo.

Acompañamiento:



 El día 29 de agosto del año en curso, se acompañó a madres rastreadoras en un recorrido por las Instalaciones del Centro de Resguardo Temporal de Identificación Humana en Culiacán.



Actividades de Capacitación Interna:

Personal del instituto recibió capacitación interna en los días siguiente:

 El día 14 de agosto del presente año, personal de este instituto, recibió capacitación por parte del personal del Consejo Ciudadano Navolatense por los Derechos Humanos, acerca del tema "Tecnologías de Espionaje Contra Defensores de Derechos Humanos y Periodistas.

Correos de difusión y publicaciones en redes sociales

En el mes de agosto, se enviaron 3 correos de difusión con las siguientes temáticas y su respectivo alcance aproximado, a continuación, se enlistan.

FECHA	DOCUMENTO ENVIADO	CORREOS ENVIADOS	NÚM. APROX. DE RECIBIDOS
18/08/2023	Informe de actividades del mes de julio	733 en total	593 aprox.
24/08/2023	Oficio invitación al primer informe de actividades del Instituto	620 en total	488 aprox.
29/08/2023	Invitación conferencia madres dolientes	46 defensores DDHH	39 aprox.

En lo que a redes sociales respecta, en el mes de agosto se realizaron 43 publicaciones.







33

Nota: Los números varían de una red social a otra, porque en X se realizaron publicaciones en hilo, eso hizo que el número variará. En lo que respecta a Instagram no todo lo que se publica en Facebook y en X se publica en Instagram.